

La Ciudad de los Niños es el instrumento educativo, con vocación de servicio público hecho vida, que la Fundación Hermanos Obreros de María ofrece a la población de niños, niñas y jóvenes en general, y de una forma más específica y dedicada, a aquéllos que manifiestan dificultades potenciales o reales de riesgo psicosocial que les obstaculizan su proceso de realización personal y de inserción social y laboral.

Sin embargo, han sido numerosos tanto el tiempo como el esfuerzo invertidos para alcanzar una Ciudad de los Niños con tal carácter.

Así, tendríamos que remontarnos al 31 de mayo 1950, fecha en la que el Hermano Carlos Fernández Dorador se traslada al orfanato “Niño Jesús” de Armilla, donde desempeña la tarea de Prefecto de Estudios y Disciplina.

Un año más tarde, en 1951, comienza su labor en la Casa de San Miguel Alto, pero no será hasta 1953 cuando los Hermanos adquirieran la primera Casa propia, el Convento de Santa Inés. Este espacio estará dedicado a la acogida de niños sin familia que ejercen la mendicidad en la vía pública. Por otro lado, se crea una Residencia Obrera donde conviven jóvenes que se inician en el mundo laboral como aprendices, para posteriormente conservar sus empleos. En un primer momento, los niños proceden de la Junta Benéfica Provincial, de la Asociación Granadina de Caridad del Ayuntamiento de Granada, del Patronato Nacional de San Pablo, para hijos de presos y penados, de la Junta de Protección de menores de Granada y de la Confederación de la Parroquia de San Pedro, si bien es cierto más tarde se amplían el número de organismos de procedencia.

El 10 de abril de este mismo año, a los Hermanos se les concede el derecho de Asociación Civil y dos años después, el 26 de febrero de 1955, reciben la aprobación eclesiástica como Pía Unión Hermanos Obreros de María.

Poco a poco, se continúan llevando a cabo mejoras, que atienden a las necesidades de más niños y jóvenes, prosperando así la Obra de los Hermanos. De este modo, en 1957, se crea el Patronato Escolar para atender a los menores acogidos con el personal idóneo, estableciendo para ello un Consejo Escolar Primario y un año más tarde, en 1958, un Hogar Infantil para acoger a niños de cinco a ocho años de edad. Así, el número de destinatarios que se amparan bajo la labor de los Hermanos va aumentando, pasando de ser 300 los menores acogidos en 1955 a 465 en tan sólo cuatro años en 1959, según la información brindada por el periódico Patria.

Por este motivo, el Hermano Carlos, precursor de la Obra, ve la necesidad de ampliar el espacio puesto que el área de la que se dispone es insuficiente para atender a tan numeroso número de niños. Con esta finalidad, busca unos terrenos que puedan albergar suficientes instalaciones y con recursos que posibiliten el alojamiento y la educación de los menores. En esta búsqueda, encuentra una finca que pretende pagar a plazos. Sin embargo, los recursos económicos son escasos, imposibilitando los citados pagos, pero en 1962 muere Don José Márquez Aranda, dejando en el testamento parte de una gran finca a los Hermanos Obreros de María, que la venderán, obteniendo por

ella el dinero reclamado para la compra del terreno. En 1963 a este espacio se unirán dos parcelas colindantes. Una vez adquiridos los terrenos, el deseo del Hermano Carlos de construir un gran internado en el que hubiera un Hogar Infantil, escuelas, talleres, etc. constituyendo una ciudad en miniatura autogobernada por los propios niños donde éstos serían ciudadanos, estará más cerca de hacerse realidad. Además, el Ministerio de Educación Nacional aprueba la construcción de catorce clases, concediendo setecientas mil pesetas para la edificación de las mismas.

La primera piedra se coloca el 17 de mayo de 1964, tal y como se anuncia dos días después en el diario Ideal:

*“A las siete y media de la tarde y en el pago de Naujar, en la carretera de Santa Fe frente a la azucarera de San Isidro, se bendijo y fue colocada la primera piedra a la futura Ciudad de los Niños, de la Fundación Hermanos Obreros de María, con enorme afluencia de personalidades y bienhechores de la obra. Efectuó la bendición en nombre de S.E.R el Vicario General. Asistió el Gobernador Civil, señor Cañizares Navarro, que iba acompañado de su secretario particular del gobierno, don José Cortes y del secretario general del gobierno, don Manuel llama, que es vicepresidente de la Junta de Protección de la Mujer. Estuvieron presentes don Adolfo Rancaño, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria; don Felipe Lucena Rivas, secretario de la Junta de Protección del Menores; señor Simanca; el secretario del Tribunal Tutelar, don Joaquín Roldan, con diversos miembros del mismo; arquitecto de la obra, señor García Nieto; otras representaciones nacionales y toda la Comunidad de los Hermanos Obreros de María, con su fundador el Hermano Carlos O.M. y el Secretario General Hermano Parra O.M., con un grupo de niños acogido en Santa Inés. [...]”.* (Ideal, 1964).

La construcción del Centro de Enseñanza Primaria se declara de interés social en 1965 (B.O.E. nº 16 de 19 de enero de 1965. Decreto 4377/ 1964 de 24 de diciembre), por lo que a partir de este momento se pueden recibir subvenciones que ayudan a continuar la mejora del edificio escolar.

Este mismo año, se inaugura el primer edificio que conforma el proyecto y que está dedicado al Hogar Infantil. Durante el tiempo transcurrido entre la colocación de la primera piedra hasta este momento, los Hermanos no descansan, arreglando los jardines, el parque de columpios y zonas deportivas, etc. Pequeños y grandes colaboran de acuerdo a su edad y capacidades para conseguir que todo estuviera ultimado para la inauguración, especialmente el Hermano Carlos y el Hermano Molina. Este último es el responsable de las obras, organización y diseño del centro.

El primer edificio empieza albergando todos los recursos de un internado, empezando con un grupo de ochenta niños pequeños procedentes de Santa Inés. Junto al mismo, se inicia el uso del parque de columpios, que se convierte en una zona para las actividades de ocio de los niños, sirviendo como herramienta educativa. También se

inauguran las zonas deportivas, conformadas por un campo de fútbol y una pista polideportiva de tierra.

Más tarde, en 1968, se aprueba el reglamento y la constitución del Consejo Escolar Primario de la Institución y la construcción de un centro educativo de doce unidades (B.O.E nº 226 de 30 agosto de 1968).

En 1969 empiezan a ingresar niños de Real Seguro procedentes de Asturias, Galicia, Madrid, etc., que pertenecen a familias mineras con problemas de trabajo y salud, pero con buenos niveles educativos, elevando el nivel académico del centro. De este modo, a medida que se van alcanzando logros, la imagen del centro adquiere popularidad.

Ya en 1974 se reconoce y autoriza la capacidad del Centro Residencial Ciudad de los Niños para acoger a 650 menores (B.O.E. nº 56 de 6 de marzo de 1974).

El 25 de abril de 1975 se crea la Escuela Hogar, fruto de un convenio con la Delegación de Educación y Ciencia, para atender a menores con problemas de escolarización y en riesgo social. Un año más tarde, se nos aprueba la creación del Centro de Formación Profesional para impartir estudios de Metal, Mecánica, Administrativo y Comercial y Electricidad (B.O.E nº 240 de 6 de octubre de 1976. Orden de 3 de mayo de 1976, por la que se autoriza el funcionamiento de las Sección de Formación Profesional de primer grado). Tal construcción será cercana al deseo del Hermano Carlos de crear talleres que ayudaran a los jóvenes en su integración laboral, una pretensión que es pospuesta hasta el momento por requerirse dar respuesta a otras necesidades más urgentes.

En 1977 el Ministerio de Educación y Ciencia aprueba la creación de la Fundación dependiente de la Comunidad Religiosa.

Poco a poco, la labor llevada a cabo por los Hermanos Obreros de María va adquiriendo reconocimientos. Así, en 1983 se entregan los Premios Arrayanes, otorgándoles el Premio a la labor humanitaria a los Hermanos y en 1985, don Antonio Jara -alcalde de Granada-, concede en el barrio de Bobadilla una plaza en honor al Hermano Carlos.

Una vez iniciado el S. XXI, se sigue con el perfeccionamiento de Ciudad de los Niños. En el año en que da comienzo el nuevo milenio se celebra el cincuenta aniversario de la Fundación Hermanos Obreros de María.

En 2003 se transforma la residencia en cuatro hogares de acogida para niños y jóvenes de Protección de Menores y en 2005 se establece un convenio con Asuntos Sociales fijando un Programa de Alta Intensidad, por el que se atiende a ex tutelados mayores de dieciocho años que necesitan ayuda para iniciarse en el mundo laboral.

Por la mencionada labor, la Fundación continúa recibiendo reconocimientos: en 2004 se recibe el Diploma de Honor que la Cruz Roja Española otorga a aquellas

instituciones que han colaborado con ella en tareas humanitarias; en 2012 el Ayuntamiento de Granada concede a los Hermanos una calle en su honor en el barrio de Bobadilla; en 2013 se concede la Medalla de Oro al Mérito de la Ciudad al Hermano Antonio Gutiérrez Ferrez, entre otros galardones.

Así, tras la Ciudad de los Niños que actualmente conocemos encontramos el esfuerzo de los Hermanos Obreros de María, encabezados por el Hno. Carlos Fernández Dorador, por hacer de su compromiso con Dios y de su vocación por cuidar de niños y jóvenes carentes de un ambiente familiar normalizado, una realidad.

De esta manera, podemos decir que Ciudad de los Niños surge ante la necesidad sentida de ofrecer repuestas alternativas socioeducativas y formativo-laborales a aquellos niños y jóvenes que tienen más dificultades a la hora de desarrollarse plenamente como personas de derechos y deberes. Por tanto, nace para educar, compensar las desigualdades socio personales, formar para la inserción socio-laboral y favorecer el aprender a aprender y el aprender a ser.

Concluyendo, la Ciudad de los Niños de Granada está dedicada a niños y niñas de Protección de Menores, a ex tutelados mayores de dieciocho años que aún tienen dificultades para incorporarse al mundo laboral, a menores que se alojan y se benefician del servicio de comedor y de las actividades educativas y complementarias a las mismas en la Escuela Hogar, a niños y adolescentes que acuden al Centro Educativo para cursar Educación Infantil, Primaria y Secundaria y a jóvenes que estudian FPB o Ciclos Formativos. Por tanto, nos encontramos ante un centro multirracial que dispone de zonas ajardinadas, dónde incluso podemos encontrar un área reservada a animales, zonas de juego con columpios, espacios deportivos, etc. Se trata de un centro abierto al barrio, que se encuentra situado en Bobadilla -la Chana-.

Por ello, es un lugar idóneo para que aquellos menores con dificultades socio-familiares puedan crecer y desarrollarse como personas en sus distintas dimensiones, haciendo de Ciudad de los Niños su hogar.